



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Buenos Aires, 10 de marzo de 2022

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA
DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL.

S/D

I INTRODUCCION, UNA SOLA ECONOMIA Y UN SISTEMA FINANCIERO

En anteriores informes hemos reseñado que ocurrió desde que se desatara la pandemia mundial de COVID 19, cuáles fueron las medidas que tomaron organismos internacionales y multilaterales, cómo actuaron los gobiernos y finalmente, también reseñamos la marcha del flagelo que azotó al mundo y que remedios pudo oponersele.

Si bien la enfermedad no ha desaparecido del todo, es notorio que los problemas iniciales han ido cediendo. Si se nos permite la metáfora, ha cedido la inundación, pero aún es necesario enfrentar tanto ciertos focos, a la par de que es preciso comenzar la reconstrucción.

En este informe iremos desgranando las principales posiciones que como panorama general comparten los organismos internacionales, dejando para el informe final sobre esta temática cuáles pueden ser los caminos locales para desarrollar.

Efectivamente, en 2020, mientras las comunidades de todo el mundo luchaban por contener la propagación de la COVID-19 (coronavirus) y gestionar los costos humanos y de salud de la pandemia, los Gobiernos implementaron una amplia gama de políticas de respuesta a la crisis para mitigar los peores impactos sociales y económicos.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Según lo reseña el Banco Mundial en su informe de desarrollo mundial, las restricciones a la movilidad, los confinamientos y otras medidas de salud pública necesarias para abordar la pandemia produjeron rápidamente la mayor crisis de la economía mundial en más de 100 años.

Esto se vio agravado por una caída de la demanda, ya que la pandemia incidió en el comportamiento de los consumidores.

El organismo multilateral lo resume de este modo; “La actividad económica en 2020 se contrajo en aproximadamente el 90 % de los países, lo que superó el número de naciones que experimentaron ese tipo de recesión durante dos guerras mundiales, la Gran Depresión de la década de 1930, las crisis de deuda de las economías emergentes de la década de 1980 y la crisis financiera mundial de 2007-09”.

En 2020, informa el Banco Mundial que “la economía mundial se contrajo cerca de un 3 %¹, y la pobreza mundial aumentó por primera vez en una generación”.

Para limitar el impacto de la crisis en los hogares y las empresas, los Gobiernos aprobaron una respuesta normativa rápida y abarcadora, en la que se utilizaba una combinación de políticas fiscales, monetarias y del sector financiero.

El caso de India, que al igual que muchos otros países presentó una respuesta de emergencia masiva a la primera ola de la pandemia, constituye un ejemplo de respuesta decisiva con una amplia gama de instrumentos normativos para mitigar los peores efectos inmediatos de la crisis.

Cuando se desató la pandemia en marzo de 2020, el Gobierno declaró un confinamiento nacional de dos meses que cerró negocios y empresas y envió a los trabajadores a su casa.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

El cierre como resulta lógico, interrumpió todo tipo de actividad económica y, en consecuencia, cayeron los ingresos a nivel general. Tanto las pequeñas empresas y los trabajadores de bajos ingresos de zonas urbanas, así como el sector informal, fueron los más afectados.

Ante ese contexto, entre las primeras medidas, el Gobierno de la India lanzó un paquete de estímulo fiscal que ascendía a casi el 10 % del producto interno bruto (PIB) e incluía apoyo directo a los hogares pobres.

Esta acción de política monetaria, incluyó la reducción de las tasas de interés y se flexibilizaron las condiciones de préstamo para los bancos y las instituciones financieras no bancarias.

Como política financiera India instituyó una moratoria en el pago de deudas para hogares y empresas que terminó durando seis meses.

Además, el Gobierno formuló un gran plan de garantía de crédito destinado a facilitar que las pequeñas empresas y las microempresas siguieran teniendo acceso al financiamiento, pese a que por la contracción en la economía, sus balances, su flujo financiero y su capacidad comercial y productiva se vino a pique, volviéndose “no apto” para un préstamo en condiciones normales.

En este sentido, y globalmente considerada, la respuesta de India a la crisis económica fue similar a la de muchos otros países.

La estrategia implementada reconocía que todos los sectores de la economía están interconectados y entonces, cualquier gran conmoción en un sector puede generar riesgos de propagación de los efectos que desestabilizan la economía en general si no se abordan con prontitud y de manera integrada. A medida que la pandemia avanzaba y generaba múltiples olas de contagio, muchos países



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

extendieron las medidas de alivio más allá del período original.

Estas políticas fueron exitosas en el corto plazo pero sin duda han traído costos y plantean desafíos hacia el futuro.

Uno de los principales problemas que esta conmoción y las medidas adoptadas trajeron son el aumento de la carga de la deuda pública y privada.

Como deban abordarse es una decisión de cada país, pero es evidente que cuanto más tardemos en las correcciones para a garantizar una recuperación económica equitativa, peores serán los efectos aunque la crisis sanitaria se solucione del todo.

Otro costado a abordar son los riesgos. Por un lado los riesgos para las personas y sus instituciones, y por otro, los riesgos financieros y equilibrios macroeconómicos.

Tal vez lo formidable de la crisis sirva para entender que se trata de dos dimensiones indisolublemente ligadas.

Según el Banco Mundial “Es probable que estos riesgos se observen más rápido en las economías emergentes y, especialmente, en los países de ingreso bajo, donde la capacidad de endeudamiento público y privado es mucho menor que en las economías avanzadas, y donde las condiciones económicas, en muchos casos, eran adversas incluso antes de la pandemia.

La evidencia disponible hasta el momento indica que los efectos económicos de la pandemia serán más persistentes y severos para las economías emergentes.” Por ejemplo, el 40 % de las economías avanzadas se recuperó y, en 2021, superó su nivel de producción de 2019. La proporción comparable de países que alcanzaron un ingreso per cápita en 2021 que superó su producto de 2019 es



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

mucho menor en el caso de los países de ingreso mediano (del 27 %) y aún más baja para los países de ingreso bajo (del 21 %), señal de una recuperación más lenta en las naciones más pobres.

En el Informe sobre el desarrollo mundial del Banco Mundial, se examina el papel central de las finanzas en la recuperación de lo que se ha denominado “una crisis única en 100 años”

Para la institución multilateral “Lograr una “recuperación equitativa” significa que todos los adultos, incluidos los grupos vulnerables, como los adultos pobres, las mujeres y los integrantes de las pequeñas empresas, puedan recuperarse de las pérdidas de empleos, ingresos, capital humano y activos⁶. La COVID-19 ha ampliado la desigualdad tanto dentro de los países como entre ellos.”

Desde ese punto de vista, abordar los riesgos financieros es importante para garantizar que los Gobiernos y las instituciones financieras puedan apoyar la recuperación, de otro modo, resulta imposible pensar en una real recuperación.

Si bien los ingresos de los hogares y las empresas se han visto más directamente afectados por la crisis, las consecuencias de esta gran conmoción se sienten en toda la economía.

Cuando los hogares y las empresas sufren tensiones financieras, el sector de las finanzas se enfrenta a un mayor riesgo de incumplimiento del pago de préstamos y tiene menos capacidad para proporcionar crédito. Del mismo modo, cuando la posición financiera del sector público se deteriora —por ejemplo, como resultado de una deuda y un servicio de la deuda más elevados—, sus posibilidades para apoyar a los hogares y las empresas pueden verse menguadas.

Esta relación no es determinística y admite caminos para impedir los peores



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

efectos, en opinión del Banco Mundial, cuando afirma que “Si están bien diseñadas, las políticas fiscales, monetarias y del sector financiero pueden contrarrestar y reducir estos riesgos interconectados, y ayudar a transformar los vínculos entre los sectores de la economía para pasar de un círculo vicioso a un círculo virtuoso”.

Un ejemplo de políticas que pueden marcar una diferencia crucial son las que se orientan al vínculo entre la salud financiera de los hogares, las empresas y el sector financiero, del mismo modo que en su momento se justificó que además del crédito tradicional hubiera transferencias directas por parte del Estado, ahora sería momento de encontrar similar mecanismo pero aligerando las deudas.

Así lo opina el Banco Mundial en cuanto sostiene que “De cara al futuro, garantizar que la carga de la deuda de los hogares y las empresas sea sostenible y que haya un acceso continuo al crédito es esencial para una recuperación equitativa.”

Ahora bien, estas medidas suponen un sistema bancario privado y estatal sano que no se hunda por el peso de las medidas de recuperación.

Es muy recomendable entonces analizar con cuidado y prudencia si las inyecciones de capital o los incentivos que se dieron a los sistemas bancarios para no impedir el flujo de crédito permiten diagnosticar el sistema como sano.

Por otro lado hay que establecer si un sistema bancario saludable solo es la institución bancaria o es al mismo tiempo quien puede ser deudor. Si no hay peticionarios de crédito, por más sano que sea el sistema, no va a funcionar.

Veintisiete economías emergentes adoptaron este tipo de programas incluyendo la inyección de liquidez.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Estas medidas tenían por objeto prevenir una crisis de liquidez y proteger la estabilidad financiera. Sin embargo, las moratorias de deuda y la provisión de liquidez adicional para el sector financiero no cambian las condiciones económicas subyacentes de los prestatarios.

Deberán considerarse los riesgos que se han incorporado en los balances bancarios para garantizar que el sector financiero esté bien capitalizado en la fase de recuperación y pueda cumplir su función de proporcionar crédito para financiar el consumo y la inversión al mismo tiempo que se atiende con realismo la visión pura y dura de si existen actores que puedan empujar la recuperación con los eventuales créditos que soliciten.

La respuesta a la crisis también deberá incluir políticas que aborden los riesgos derivados de los altos niveles de deuda pública para garantizar que los Gobiernos preserven su capacidad de apoyar eficazmente la recuperación.

Tal como queda claro por la suficiente evidencia empírica “Los altos niveles de deuda reducen la capacidad de un Gobierno para apoyar la recuperación a través del apoyo directo a los hogares y las empresas. Asimismo, limitan sus posibilidades de invertir en bienes públicos y redes de protección social que pueden reducir el impacto de las crisis económicas en la pobreza y la desigualdad. Por lo tanto, la gestión y la reducción de los altos niveles de deuda pública son una condición importante para una recuperación equitativa.”

El impacto económico de la pandemia ha sido muy desigual dentro de los países y entre ellos.

Esto se hizo muy evidente a medida que avanzó la pandemia. Quedo patente que más del 50 % de los hogares a nivel mundial no podía mantener el nivel de



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

consumo básico durante más de tres meses en caso de pérdidas de ingresos, mientras que las reservas de efectivo de una empresa promedio alcanzaban a cubrir menos de 51 días de gastos, en cifras del Banco.

Dentro de los países, la crisis afectó desproporcionadamente a los grupos desfavorecidos.

En 2020, y conforme los guarismos de la insitución de reconstrucción y formento, “ en el 70 % de los países, la incidencia del desempleo temporal fue mayor entre los trabajadores que solo habían completado la educación primaria. De igual manera, las pérdidas de ingresos fueron más elevadas entre los jóvenes, las mujeres, los autónomos y los trabajadores ocasionales con niveles de educación más bajos. Las mujeres, en particular, sufrieron pérdidas de ingresos y de empleo porque era más probable que estuvieran trabajando en los sectores más afectados por los cierres y las medidas dedistanciamiento social; además, tuvieron que hacerse cargo de las crecientes necesidades de cuidado familiar asociadas, por ejemplo, con el cierre de guarderías y escuelas. Según los datos de encuestas telefónicas de alta frecuencia recopilados por el Banco Mundial, en la fase inicial de la pandemia (hasta julio de 2020), el 42 % de las mujeres perdió su empleo, en comparación con el 31 % de los hombres; esto remarca el impacto desigual de la crisis en los dos sexos.”

No sorprende entonces que se afirme que “con la disminución de los ingresos medios y los efectos concentrados en las personas menos favorecidas, los datos mundiales disponibles indiquen que la pandemia ha tenido un impacto sustancial en la pobreza en todo el mundo”.

Asimismo, se observan patrones similares para las empresas. Las empresas más pequeñas, las informales y las que tenían un acceso más limitado al mercado de crédito formal se vieron más afectadas por las pérdidas de ingresos



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

derivadas de la pandemia.

Además, las microempresas y las pymes estaban sobrerrepresentadas dentro de los sectores más afectados por la crisis, como los servicios de alojamiento y alimentación, el comercio minorista y los servicios personales.

Estas empresas tenían más probabilidades de sufrir alteraciones en la cadena de suministro que limitaban su acceso a existencias o insumos. Los datos de las encuestas del Banco Mundial también señalan que las compañías afectadas tuvieron que lidiar con plazos de pago más largos o retrasos en los pagos de los compradores, incluido el sector público.

Estos indicadores son especialmente alarmantes porque, en muchas economías emergentes, las pequeñas empresas y las empresas informales son responsables de una gran parte de la actividad económica total y del empleo.

Por ejemplo, se estima que la economía informal representa alrededor del 34 % del PIB en América Latina y África subsahariana y el 28 % del PIB en Asia meridional. En India, más del 80 % de la fuerza laboral total está empleada en el sector informal. Por lo tanto, la supervivencia de las pequeñas empresas y los negocios informales tiene un impacto directo en la economía en general.

Estas afirmaciones generales son particularmente intensas cuando las analicemos bajo la óptica de nuestra realidad nacional, tal como veremos en nuestro próximo informe.

Lo que está claro a nivel global es que la pandemia también expuso y empeoró las fragilidades existentes en el sector financiero.

Algunos de los países que se vieron muy afectados por la crisis financiera



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

mundial de 2007-09 habían iniciado reformas significativas en el sector financiero y se habían asegurado de que sus sistemas bancarios estuvieran bien capitalizados.

No obstante, muchas economías emergentes no habían abordado estas fragilidades y vulnerabilidades del sector financiero en los años anteriores a la crisis, lo que agravó el problema de tener niveles crónicamente bajos de intermediación financiera y crédito en el sector privado.

En consecuencia, el sector financiero de estos países sin reformas ni capitalizaciones no estaba preparado para una crisis de la magnitud de la recesión provocada por la COVID-19.

El resultado es casi obvio, pasada la peor etapa de la misma, queda cristalinamente claro que se redujo aún más la capacidad para financiar el consumo y la inversión productiva durante la etapa de recuperación.

De igual manera, hubo marcadas desigualdades en la respuesta a la crisis entre los países, lo que refleja las diferencias en los recursos y los instrumentos de política disponibles para los Gobiernos.

Mientras la pandemia se intensificaba en 2020, se vio que los programas de apoyo eran o bien escasos o financiados con deuda nueva.

Esa deuda puede ser directamente extranjera o indirectamente, en este sentido es indistinto con quien se endeudó el Estado, lo cual casi resulta obvio de mencionar.

El dinero extra se imprimió en la mayoría de los países, o bien se adquirió directamente de terceros, o se adquirió por dilatar los pagos de deudas



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

previamente contraídas, o bien una combinación de todo.

En cualquier caso, el efecto sobre la población es el mismo, en el promedio general. Es evidente que implica esfuerzos y sacrificios del conjunto de la población para el proceso de recuperación.

Si bien la pobreza aumentó en todo el mundo, casi todas las personas que han caído en la pobreza extrema como consecuencia de la crisis (esto es, los que viven con menos de USD 1,90 al día) habitan en países de ingreso mediano bajo y bajo.

Además de las diferencias en la escala de la respuesta brindada a través de las políticas, el Banco Mundial ha observado también una amplia variedad en la combinación de instrumentos de política

El estudio que ha realizado el Banco pone de relieve algunas diferencias en la combinación de políticas aplicadas que se explican por las limitaciones en la disponibilidad de recursos, y otras que obedecen a las diversas características de los riesgos económicos que enfrentan los países.

Las economías de ingreso alto y mediano alto, en promedio recurrieron en mayor medida a políticas dirigidas al sector financiero, como las moratorias de deudas, dado que las instituciones financieras de esos países están mucho más expuestas a los préstamos otorgados a hogares y pequeñas empresas

En los países de ingresos medianos a bajos se privilegió la acción del Estado y la ayuda de organismos internacionales. Esta acción muchas veces incluyó moratorias, suspensión de cobros de parte del Estado, y combinación con impuestos a los altos patrimonios o ingresos.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Ahora bien como resultado de todo esto, las velocidades de recuperación, y el stress financiero del sistema económico interconectado entre sector público y privado, es muy diferente entre países desarrollados y países como el nuestro, agobiados previamente por sucesivas crisis.

Esas crisis se suman a la actual. Incluso dejan al descubierto con mayor potencia cuál es el grado de distorsión de nuestras economías y en tanto no puede asegurarse que la pandemia ha terminado, o que las crisis se solucionarán por el solo efecto de que disminuyan las medidas más restrictivas como el confinamiento y la paralización económica, es evidente que urgen distintas reformas y priorizaciones en las respuestas políticas.

Mucho se discute sobre procesos de reformas, y en todo caso, cuál es el contenido que deben poseer.

Sin embargo se dice poco del agobio de la economía privada e incluso de la estatal, por deudas de larga data, y el stress que ello impone al sistema financiero y tampoco se discute como resolver los riesgos financieros, condición indispensable para una recuperación equitativa.

En este sentido, “El impacto de la crisis económica provocada por la COVID-19 ha generado riesgos financieros sin precedentes que obligarán a los Gobiernos, los entes reguladores y las instituciones financieras a implementar políticas de estabilización a corto plazo y políticas estructurales a más largo plazo para encauzar sus economías hacia una recuperación sostenida y equitativa. Para recorrer este camino, será necesario adoptar medidas oportunas en cuatro áreas de políticas:

1: Gestionar y reducir los préstamos dudosos.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

2: Mejorar el marco legal de insolvencia.

3: Garantizar el acceso continuo al financiamiento.

4: Gestionar niveles de deuda pública más elevados.

Es evidente que como resultado de la pandemia, las carteras de los bancos que asisten a toda la economía, sin importar si su prestatario directo es el Estado o un emprendedor o una empresa, tienen carteras de crédito realistas.

El riesgo es que continúe creciendo la informalidad y los modos de financiamiento irregulares, por carecer de los puntos que señalamos más arriba, generando estancamiento de la economía en general.

Otro riesgo asociado es que por carecer de medidas simples, y marcos legales adecuados, los procesos virtuosos de adquisición de unas empresas por otras, o incluso los salvatajes de empresas o sectores en reconversión luego de la pandemia no se puedan realizar en el marco legal, y terminen en el mismo punto de ralentización de la recuperación.

Finalmente, la deuda pública, adquirida de la forma que fuera, exterior, interior, imprimiendo o pidiendo créditos, llegue a un punto que el Estado desatienda las áreas donde tal vez deba intervenir más.

Tal como hemos visto, esas áreas son la atención de los que como efecto de una economía previamente comprometida, y asolada luego por las distorsiones de la pandemia, ya eran vulnerables y experimentarios una caída aún mayor que el lento declive que suponía en sus vidas una economía comprometida.

Estos nuevos pobres, las minorías involucradas, las personas que por su retiro tienen asegurado su ingreso de jubilaciones o pensiones del Estado, todas



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

pueden verse más afectadas si no se encara con realismo la situación.

II LA REALIDAD REGIONAL, BALANCE DE LA PANDEMIA EN EL TRABAJO Y LA FAMILIA.

En 2021, en un contexto de avances heterogéneos en los procesos de vacunación contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19), América Latina y el Caribe sigue registrando altas cifras de contagios y pérdidas de vidas por la pandemia.

No olvidemos que es el continente con más muertos en proporción de su población.

Si bien la CEPAL estimó para la región un crecimiento económico del PIB del 6,2% (CEPAL, 2022), este no ha sido suficiente por sí solo para mitigar los efectos sociales y laborales de la pandemia, que son profundos y desiguales, y se encuentran estrechamente vinculados con los problemas estructurales de desigualdad, pobreza, informalidad y vulnerabilidad.

En esta parte del informe que postulamos como balance de la pandemia, reseñamos la última edición del Panorama Social de América Latina publicado por la CEPAL.

Este organismo del Sistema de Naciones Unidas se posiciona conforme a sus datos, planteando la necesidad de adoptar políticas públicas transformadoras, con centro en la igualdad y la sostenibilidad, para evitar que los impactos sociales de la pandemia se prolonguen en el tiempo y tengan consecuencias de mediano plazo.

A su entender, coherente con el mismo tipo de pensamiento que exhibe el banco



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Mundial, no actuar de ese modo profundizaría las múltiples brechas sociales preexistentes.

Así las cosas busca instalar la idea de que para lograr una recuperación con igualdad en el corto plazo, junto con las políticas de salud, de cuidados y de reactivación del empleo, y la promoción del regreso gradual y seguro a las escuelas, sería “clave dar continuidad a las medidas de protección social de emergencia que los países de la región han implementado para que amplios sectores de la población —incluidas las personas en trabajos informales— puedan satisfacer sus necesidades básicas (CEPAL, 2020b, 2021c y 2021e). “

Es indudable que los países de la región realizaron una destacable inversión en las medidas de protección social de emergencia para hacer frente a la pandemia en 2020, pero con presupuestos exhaustos en 2021 se observaría una disminución.

Según las cifras cepalinas “en los últimos diez meses de 2020, las transferencias de emergencia anunciadas por los países de América Latina para mitigar el efecto de la crisis representaron un gasto de 89.700 millones de dólares, mientras que en los primeros diez meses de 2021 el gasto en estas medidas fue de 45.300 millones de dólares. Por lo tanto, el gasto anual de 2021 solo alcanzaría a la mitad del registrado el año anterior.”

Además de crear nuevas trasferencias monetarias, o fortalecer las que ya existían, desde el comienzo de la pandemia, los Gobiernos de la región han implementado transferencias en especie.

La mayoría de estas transferencias fueron alimentos, tanto en el ámbito escolar como la experiencia para algunos países novedosa de entregar tarjetas con fondos que sirvieran a la compra de alimentos.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Otras transferencias en especie en la región provinieron de la suspensión o exoneración del pago de cuentas de servicios de agua y electricidad, y han mitigado, desde el pilar contributivo de los sistemas de protección social, la pérdida total o parcial de ingresos de los trabajadores formales (CEPAL, 2021a); CEPAL/UNICEF, 2020).

Del mismo modo han servido también a trabajadores informales, e incluso permitido detectar que el problema de la informalidad es mucho mayor del que registran las cifras oficiales de los países de la Región.

En 15 países de América Latina, el gasto público en políticas del mercado de trabajo aumentó del 0,3% del PIB en 2019 al 0,9% del PIB en 2020.

CEPAL sostiene que a mediano y largo plazo, es fundamental avanzar hacia sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, así como fortalecerlos, centrándose en las necesidades específicas que enfrentan las personas a lo largo del ciclo de vida.

Para ello, su postura es que hace falta un nuevo Pacto Social, es decir que no sea una mera voluntad de un sector político ni tampoco una mera ampliación burocrática del Estado.

Por el contrario, el organismo económico de la ONU para nuestra Región lo que busca con su propuesta es que la evidencia previa y la que surge de la pandemia apunta a que es preciso fomentar un círculo virtuoso de bienestar y productividad, y evitar una crisis prolongada.

La postura de CEPAL parte de que a su juicio “se necesita sobre todo establecer garantías básicas de ingreso para el conjunto de la población, fortalecer y expandir los seguros de desempleo, promover políticas activas en el mercado de



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

trabajo (por ejemplo, en materia de capacitación, emprendimiento e intermediación laboral) y de formalización laboral, y transitar hacia una economía y una sociedad del cuidado para consolidar la autonomía de las mujeres y contribuir a la reactivación transformadora. Una recuperación transformadora implica el reconocimiento, la redistribución y reducción de las tareas de cuidado en el marco de los derechos humanos y de los compromisos asumidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género.”

En este sentido, para CEPAL “debe reafirmarse el papel central del Estado en el proceso de construcción de la sociedad del cuidado mediante acciones que tengan como horizonte la universalización de servicios de calidad, la coordinación e intersectorialidad de las políticas, la sostenibilidad financiera y la corresponsabilidad como principio..... La intensidad y extensión de la crisis han dejado en evidencia deudas en materia de igualdad y calidad de los sistemas de salud y educación que se venían arrastrando en la región y que limitaban el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La crisis del COVID-19 ha significado una ruptura de ciertos paradigmas (por ejemplo, respecto de la presencialidad y el uso de tecnologías digitales) que hace imposible volver atrás y obliga a reestructurar los sistemas de manera que sean más resilientes e inclusivos.”

Mas allá de esta postura doctrinaria lo cierto es que la Región ha sufrido impactos de la pandemia en la pobreza, la desigualdad y los mercados laborales.

La crisis social continúa pese a la reactivación económica, con tasas de desocupación y niveles de pobreza y pobreza extrema mayores a los observados antes de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con las estimaciones de la CEPAL, la tasa de desocupación en 2021 llegaría a un 11,8% para las mujeres y un 8,1% para los hombres, en comparación con las cifras del 12,1% y el 9,1%, respectivamente, registradas en



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

2020 (CEPAL, 2022).

Los datos que ha recopilado en la región apuntan a que “La pérdida del empleo y la reducción de los ingresos laborales ocurridas durante la pandemia han afectado especialmente a los estratos de menores ingresos. En 2021, la tasa de pobreza extrema habría alcanzado el 13,8% y la de pobreza llegaría al 32,1%. Por tanto, en comparación con las cifras de 2020, el número de personas en situación de pobreza extrema pasaría de 81 a 86 millones, mientras que el número total de personas en situación de pobreza disminuiría ligeramente de 204 a 201 millones. Pese a la recuperación económica experimentada en 2021, los niveles relativos y absolutos estimados de pobreza y de pobreza extrema se han mantenido por encima de los registrados en 2019, lo que refleja la continuación de la crisis social. La crisis también ha puesto en evidencia la vulnerabilidad en que vive buena parte de la población en los estratos de ingresos medios, caracterizados por bajos niveles de cotización a la protección social contributiva y muy baja cobertura de la protección social no contributiva.”

Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021), ese año se habría perdido el equivalente a más de 30 millones de empleos debido a la desocupación, a la salida de las personas de la fuerza de trabajo o a la reducción de horas trabajadas, y América Latina y el Caribe fue una de las regiones más afectadas.

La contundente salida de las mujeres del mercado de trabajo representa un retroceso de 18 años en los niveles de su participación en la fuerza laboral y se estima que para 2021 la tasa de participación se incremente a un 50,0% (cifra similar a la que se alcanzó en 2016), mientras que la tasa de participación de los hombres sería del 73,5% (CEPAL 2022).

Con el fin de mitigar los devastadores efectos de la pandemia en el mercado



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

laboral, además de las medidas de protección social no contributiva direccionadas a los sectores vulnerables e informales, los Gobiernos de la región también implementaron una serie de medidas de apoyo a trabajadores y empresas del sector formal.

A su vez, los avances —aunque desiguales— en los procesos de vacunación y la paulatina reversión de las medidas de confinamiento han permitido recuperar lentamente los principales indicadores laborales. Sin embargo, estos todavía no llegan a los niveles previos a la crisis.

De acuerdo con las encuestas de hogares utilizadas para dar seguimiento a las condiciones de vida en los países de la región, las mayores caídas en el empleo en 2020 que registra CEPAL, con relación al número de empleos registrados en 2019, se dieron en el Perú y Costa Rica (-14%), Colombia (-11%), el Brasil (-9%), y la Argentina, El Salvador y la República Dominicana (-6%). En todos los países, con excepción de Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Paraguay, se registró un mayor incremento en el número de personas que salieron de la actividad económica que en el número de desempleados (véase el gráfico 2).

Como se ha constatado en distintos informes de la CEPAL (2021b, 2021c y 2021d), el impacto de la crisis sanitaria prolongada en el empleo ha sido desigual en los distintos grupos poblacionales, lo que ha exacerbado los problemas estructurales de la región.

Por ejemplo, la pandemia incidió con mayor fuerza en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres, y produjo una reducción regional generalizada de la tasa de participación femenina.

Las estimaciones de CEPAL para 2021 indican que una de cada dos mujeres no



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

participó en la fuerza laboral y que el desempleo femenino alcanzó un 11,8%, cifra 3,7 puntos porcentuales superior a la de la tasa de desempleo masculina, situada en el 8,1% (CEPAL, 2022).

Estos resultados se explican según este Organismo colega “principalmente por el importante retiro de las mujeres del mercado laboral y por su mayor representación en categorías ocupacionales afectadas por la crisis (trabajo independiente, trabajo en el sector de comercio, hotelería y restaurantes, trabajo doméstico remunerado y trabajo familiar no remunerado), así como por el aumento del trabajo de cuidados no remunerado en el contexto de la pandemia.”

La evidencia apunta a que la crisis del COVID-19 también afecta de forma diferenciada a las trabajadoras y los trabajadores según la edad, con un impacto desproporcionado entre las personas jóvenes.

En este sentido “La pandemia no solo destruye el empleo, sino que también interrumpe la educación y formación de las personas jóvenes y plantea grandes obstáculos frente a la búsqueda del primer empleo o al cambio de trabajo (CEPAL, 2021c). Según datos de 2020, la tasa de desempleo de las personas jóvenes era dos veces más alta que la de las personas adultas y llegaba al 23% en promedio, lo que equivale a 7 millones de personas de entre 15 y 24 años. Por otra parte, según datos de 2019, la población joven que no estudia ni realiza actividades remuneradas alcanzó el 21,2%. Las mujeres están sobrerrepresentadas en este indicador, ya que la tasa fue del 29,6% para las mujeres frente al 12,6% para los hombres (CEPAL, 2021b). Ante este escenario, es de esperar que la falta de opciones laborales para las personas jóvenes redunde en transiciones más largas de la escuela al trabajo, emancipaciones tardías del hogar de origen y, por tanto, postergaciones en la conformación de un hogar propio.”



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Es preciso apuntar, en el mismo andarivel de ideas que en términos de empleo, las personas jóvenes que logren encontrar trabajo posiblemente deban desempeñarse en sectores precarios y mal remunerados, lo que indicaría que, si no se toman medidas urgentes, los efectos de la crisis para este segmento etario se extenderán incluso después de finalizada la crisis sanitaria, con lo que, entre otras cosas, se desperdiciaría el bono demográfico de la región.

Por último, la contracción generalizada del empleo y la salida de las personas de la fuerza de trabajo impactaron con mayor intensidad en las ocupaciones informales que en las formales (CEPAL/OIT, 2021a).

Esta caída para CEPAL “no se produjo por los avances en los procesos de formalización, sino que se debió a que los trabajadores informales suelen estar expuestos a una mayor inestabilidad ocupacional, han tenido menos posibilidades de recurrir al teletrabajo durante la pandemia y se vieron más afectados por las medidas de confinamiento adoptadas (CEPAL, 2021c). “

Al primer trimestre de 2021, los países continúan mostrando contracciones en la tasa de informalidad, aunque en algunos casos se observan signos de reversión e incluso aumentos respecto de la información del primer trimestre de 2020. En un escenario en donde el empleo total aún se encuentra en niveles inferiores a los exhibidos previo a la crisis sanitaria, la menor caída de la tasa de informalidad confirmaría según el organismo regional que la recuperación del empleo se está produciendo sobre todo en condiciones precarias (CEPAL, 2021b).

En resumen, la recuperación económica y el crecimiento del empleo — particularmente el empleo formal— previsto para 2021 serán insuficientes para generar oportunidades laborales para quienes perdieron su empleo o abandonaron la fuerza de trabajo durante la pandemia.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Es importante destacar la rápida adaptación del teletrabajo en los países de la región, que en algunos casos fue un elemento diferencial para poder mantener la producción y la actividad laboral. Sin embargo, no todos los trabajadores (ni las empresas) pudieron ni podrán trabajar en forma remota.

Lo más probable, en la mirada de los organismos internacionales que nos especializamos en el trabajo, el mercado laboral, y la visión iberoamericana, es que el retorno masivo de grandes contingentes de trabajadores a medida que se reactiva la actividad económica dé lugar a un aumento sostenido de la ocupación, pero muchos de los nuevos puestos laborales serán de peor calidad que los que existían antes de la crisis.

Esto último muestra que el aumento del empleo se debe más a la necesidad de la población de percibir ingresos que a una demanda laboral dinámica capaz de soportar el círculo virtuoso productivo que soporte un nuevo estado de bienestar.

Esta situación, sumada a los altos niveles de incertidumbre, pone de manifiesto que el impacto de la pandemia de COVID-19 en el mercado de trabajo dista mucho de haber terminado.

Por tanto, los seguros de desempleo, que solo se encuentran presentes en una minoría de los países de la región, y las políticas de capacitación, intermediación laboral y fomento del emprendimiento serán clave para sostener los ingresos de los desocupados y facilitar el retorno al mercado laboral de las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo o están desocupadas.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

La irrupción y la permanencia de la pandemia de COVID-19 está estremeciendo a las sociedades y las economías de América Latina y el Caribe con una fuerza sin precedentes, obligando a una redefinición del papel estructural del Estado.

En este sentido compartimos la conclusión de CEPAL acerca de que “las profundas secuelas sanitarias, sociales y económicas de la pandemia en un mundo desigual, interdependiente y solo en parte digitalizado han generado una crisis transversal, mundial y prolongada en el tiempo, que exige que el Estado actúe e innove ante las consecuencias inéditas de esta coyuntura histórica.

La crisis está revalorizando el papel del Estado en al menos tres grandes aspectos. El primero es el papel activo del Estado para limitar la contracción y relanzar la actividad económica. Ante economías paralizadas por las medidas de contención epidemiológica y por el cierre de fronteras, el debate ha girado en torno a las características de la política fiscal y al tipo y volumen de gasto público que debería mobilizarse en cada contexto nacional (CEPAL, 2020b).”

Continúa la afirmación indicando que “En segundo lugar, el Estado ha sido llamado por las circunstancias extremas a fungir como garante último del ingreso de las personas.... los Estados de la región han ampliado y diversificado las transferencias y los apoyos dirigidos a los sectores afectados, muchas veces rebasando la cobertura de los programas sociales previos e incorporando a sectores medios y de la economía informal con el objetivo de mitigar la caída en el bienestar de la población y el aumento de la pobreza (CEPAL, 2021a y 2021c).

“

Finaliza el Organismo diciendo que “En tercer término, la pandemia ha reinstalado en el debate la necesidad de que el Estado garantice servicios sociales públicos universales, contribuyendo sustantivamente a una mayor resiliencia de las sociedades como condición para un desarrollo sostenible y con derechos. Destaca en particular la necesidad de garantizar el derecho al cuidado,



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

a la salud y a la educación mediante políticas universales y sensibles a las diferencias, adaptadas a la nueva realidad sanitaria y tecnológica. En áreas como la educación y la salud, para superar la crisis se deberán realizar reformas profundas e innovadoras a fin de abordar tanto los problemas estructurales como los rezagos y las nuevas brechas provocadas por la pandemia. “

En cuanto a la materia “cuidado”, la pandemia ha puesto en evidencia más que nunca su centralidad para el sostenimiento de la vida. No hay educación, salud ni economía posible sin las tareas de cuidado. Por eso, sostiene CEPAL que al cuidado “es preciso comprenderlo como un bien público, para el que los Estados deben avanzar tanto en el financiamiento y asignación de recursos como en garantizar su universalidad.”

El papel del Estado se ha ampliado, a la fuerza, y existen interrogantes acerca de cómo volver eficaces a administraciones públicas que han experimentado a lo largo de los años, momentos de impulso de determinadas materias, y también su abandono.

También se ha visto que de no ser por la crisis, las administraciones estatales se resistían a innovar, digitalizarse, avanzar hacia la economía de datos.

Está claro, como resultado de la crisis pandémica que hay un desafío a adaptar y fortalecer las capacidades del Estado en el mediano y largo plazo, es decir, a implementar políticas e instrumentos permanentes, diseñados bajo una mirada estructural.

En este debate, la CEPAL (2020e) ha propuesto repensar el papel del Estado ante los desafíos de la desigualdad, la sostenibilidad, la baja productividad y el cambio tecnológico y climático, y ha hecho un llamado a avanzar hacia sistemas de protección social universales, integrales y sostenibles. Esto significa construir



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

progresivamente verdaderos Estados de bienestar, lo que exige establecer nuevos pactos sociales y fiscales.

En el particular, avanzar hacia sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes resultaría necesario dado que es evidente que no sabemos cuándo y con qué fuerza puede volver a ocurrir una crisis de este tipo, tanto, como de hecho, aún no hemos abandonado la vigente.

Obviamente es necesario para encarar tanto los problemas estructurales de pobreza y desigualdad como toda una serie de riesgos que enfrenta el conjunto de la población y que ponen en peligro su bienestar y efectivo goce de derechos.

La protección social es clave para enfrentar riesgos macrosociales vinculados al cambio climático, desastres y otros choques, los vaivenes del ciclo económico y el empleo, y choques individuales relacionados con la enfermedad, los accidentes y otras vulnerabilidades asociadas al ciclo de vida.

Asimismo, uno de los aprendizajes que deja la crisis del COVID-19 es que la protección social universal es un requisito para crear sociedades resilientes y que los Estados no deberían esperar a que se registren eventos catastróficos para instaurar esos mecanismos de protección (Kauzya, 2020).

Esto significa que la protección social no debe ser solo reactiva, preventiva y adaptativa, sino que también debe ser cada vez más anticipatoria. La tarea es distinta en cada país, en función del grado de desarrollo de su sistema de protección social, así como de sus capacidades y recursos fiscales y humanos.

Sin embargo, el postulado cepalino indica que en todos los países es necesario adoptar sistemas innovadores para garantizar los ingresos de las personas ante diversas situaciones y riesgos que puedan enfrentar a lo largo del ciclo de vida,



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

construir sistemas de cuidado, fomentar el trabajo decente y universalizar el acceso a la salud y a la educación, incluyendo a los grupos de la población que tienden a ser excluidos y discriminados de manera estructural.

Hay que recordar que la Seguridad Social en sentido amplio, y la protección social en particular, nacieron vinculadas a los riesgos asociados a la salud, al trabajo y al envejecimiento, pero ha tendido a incorporar tanto la lucha contra la pobreza y las desigualdades como nuevas fuentes de riesgo que generan incertidumbre y afectan el bienestar y el goce de derechos.

De esta manera, el concepto moderno de Seguridad Social incluye un amplio abanico de mecanismos para garantizar ingresos, como los seguros de desempleo o de accidente laboral, los sistemas de pensiones, las becas educativas o los programas de transferencias monetarias, con o sin condicionalidades.

Bajo esta mirada, la evidencia regional es que la pandemia planteó un reto a la seguridad social al ampliar el número y la variedad de grupos de población afectados, lo que obligó a los Gobiernos a repensar la cobertura efectiva de los programas, la suficiencia de los apoyos, su nivel de financiamiento y los mecanismos de seguimiento y gestión.

Además, es palmario que llevó a hacer un amplio uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), pero en un contexto de grandes brechas digitales.

En todas las latitudes, ha tomado impulso el debate en torno a una garantía permanente de ingresos.

La CEPAL (2020b, 2021b y 2021d) ha propuesto implementar, y posteriormente extender, un ingreso básico de emergencia, con miras a la introducción, en el



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

mediano y largo plazo, de un ingreso básico universal, permanente e incondicional orientado a satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Por supuesto, nadie desconoce que un ingreso semejante está fuera del alcance actual de los estados de la Región por su costo, pero la idea comienza a debatirse e incluso Argentina, que posee ya de cierto modo un ingreso universal en forma de asignación a la niñez. Un ingreso similar se plantea por ejemplo en Costa Rica.

Ahora bien, hay que mirar el caso argentino para que el bosque no tape el árbol. Ya hay una evidencia de diez años de vigencia de la AUH, y es preciso mejorar constantemente su entrega, las condicionalidades, el uso virtuoso para que pueda servir de ejemplo a nivel latinoamericano.

Asimismo, en el contexto de la pandemia de COVID-19, la construcción de sistemas de cuidado podría ser una perspectiva concomitante con la de la universalización de ingresos a la niñez en donde pueda asegurarse no solo la alimentación, la salud sino que se combata con éxito el pasmoso éxodo de la escuela primaria y secundaria.

La cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios de cuidado podrían tener efectos positivos en múltiples dimensiones.

El potencial transformador de la economía del cuidado hacia un estilo de desarrollo más justo, sostenible e igualitario se da a través de dos elementos centrales, ya que la inversión en la economía del cuidado por una parte aumentaría la eficiencia económica, la productividad, la generación de empleo (en particular para las mujeres) y, en consecuencia, los niveles de recaudación, y, por la otra, implicaría una mejora en las capacidades y el bienestar presente y



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

futuro de la sociedad en su conjunto.

La profundidad de la crisis, de magnitudes inéditas para la región, exige políticas innovadoras y audaces que impulsen cambios duraderos en la estructura social y dejen atrás la histórica desigualdad de género que caracteriza a los países de América Latina y el Caribe. En este sentido, las medidas de respuesta a la crisis podrían servir para modificar un modelo de desarrollo que no prioriza el bienestar.

Para CEPAL transitar “hacia una sociedad del cuidado es necesario fortalecer el papel, los recursos y la capacidad del Estado, y avanzar en el corto plazo en estrategias que prioricen la economía del cuidado como un sector dinamizador para una recuperación transformadora con igualdad. El tránsito hacia una sociedad del cuidado exige promover la igualdad en el acceso al cuidado de calidad, fomentar la corresponsabilidad entre todas las personas y los actores capaces de brindar cuidados y alentar un enfoque interseccional que considere factores como la edad, la raza o etnia, los ingresos y el cuidado del medio ambiente.”

Dada esta perspectiva de construir un nuevo bien público en el cuidado dentro de las sociedades, es evidente que surge la necesidad al mismo tiempo que la oportunidad para nuevos pactos sociales y fiscales para la construcción progresiva de ese nuevo Estado de bienestar.

Esto es clave ya que desgraciadamente, muchas veces por circunstancias propias del sistema electoral se declama o se promete una determinada actuación del Estado, una articulación con el sector privado, y la comunidad, pero luego cuando los hechos no acompañan las promesas, se pierde la confianza de la población que además del dinero, es el otro elemento clave para un desarrollo sustentable.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Los ciudadanos deben poder confiar en sus líderes, sean comunitarios, del sector privado o del público, y deben poder palpar resultados tangibles para retroalimentar esa confianza.

Con la pandemia, se ha abierto una oportunidad histórica para construir sistemas de protección social universales, integrales y sostenibles y avanzar progresivamente hacia verdaderos Estados de bienestar.

La crisis mundial actual puede mirarse como lo que los historiadores denominan una “coyuntura crítica”, es decir, un momento excepcional de profunda crisis que redefine lo que es posible (Capoccia y Kelemen, 2007).

Esto se debe a que, ante una situación extrema, muchos actores se tornan más dispuestos a cambiar el statu quo, con lo que se abren ventanas de oportunidad para cambios sociales, económicos y políticos (Weyland, 2008).

Así ha sido la experiencia histórica de los cambios de época y esta podría ser una oportunidad brillante para iniciar y gestionar un debate con la mayor amplitud y desprejuicio.

Un diálogo social democrático que supere las naturales diferencias electorales, podría ser un resultado positivo de haber vivido en conjunto como sociedades latinoamericanas esta pandemia.

Es evidente que la conversación debería ser realista, sin exclusiones y con números que objetivamente puedan compartir las partes. Desde luego, el ánimo de una conversación de este tipo tiene que poder mirar los sacrificios especiales que le puedan tocar a determinados sectores no como una pérdida de su poder o de su patrimonio, sino como una inversión a mediano plazo para formar parte



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

de una sociedad mejor desarrollada

Del mismo modo, hay que sacar al Estado del terreno de la conquista y entenderlo como una realidad jurídica permanente que se administra sucesivamente. Es también el Estado al que le toque iniciar el debate, quien tiene que liderar con el ejemplo y efectuar sacrificios, priorizaciones de gastos, ordenamiento de lo que es capital, central, crucial para su existencia y lo que sin ser superfluo, podría ser postergado en aras de que el conjunto de actores avance hacia un nuevo pacto.

Como proceso, el pacto social debería ser un intento explícito para abordar asuntos que no han tenido respuesta por los canales habituales, y tender así nuevos puentes. En este sentido CEPAL apunta que “el punto de partida de la región es poco envidiable, pues sus sociedades son muy desiguales y están marcadas por una enorme desconfianza hacia los Gobiernos, las instituciones sociales, los partidos políticos y el sector privado, así como entre las personas (CEPAL, 2021c).”

Al dejar en evidencia y agudizar las limitaciones del estilo de desarrollo actual, la pandemia ofrece una oportunidad para implementar nuevos pactos sociales y fiscales.

Coincidimos con CEPAL en punto a que la mirada a adoptar no es hacia el pasado, puesto que ello conduce a un debate interminable y bizantino sobre quien tuvo o no responsabilidad sobre determinado hecho, o bien cuáles son los hechos que han generado este estado de cosas actual.

Es evidente que habría que centrarnos en el horizonte de derechos e integrar y articular las nuevas herramientas tecnológicas y digitales en su gestión, atendiendo de manera urgente la injusta distribución de los ingresos, del tiempo



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

de trabajo y del tiempo dedicado a tareas domésticas y de cuidados.

Se necesitan, por tanto, pactos sociales que aborden los nudos estructurales de nuestras economías, sin el prejuicio de que rumbo específico deben tomar.

Es evidente que nadie desea como gobernante o miembro de cualquier sociedad que la misma incluya a personas excluidas. También está claro que nuestras sociedades no estaban preparadas, ni las más ricas, para una crisis pandémica. Esto direcciona el pensamiento hacia un posible consenso alrededor de la idea que “Sin la garantía universal de cierto nivel de bienestar, la transición hacia modalidades más sostenibles de consumo y producción seguirá apareciendo como una tarea riesgosa, incluso inaceptable, para amplios sectores de las sociedades de América Latina y el Caribe. La precarización y la desprotección son barreras al desarrollo que, además, corroen la cohesión social y debilitan el apego a la democracia. El nuevo Estado de bienestar debe generar certidumbre a este respecto, en especial ante una ciudadanía que en el actual modelo de desarrollo siente que no tiene control sobre su vida y porvenir (Pastor, 2020).”

Dichas afirmaciones pueden iniciar el debate, y llevarnos a pensar nuevos pactos fiscales, sociales, y políticos, nuevas formas de abonar los impuestos, y desde el Estado, nuevas formas de recaudación. Pueden imaginarse escenarios donde los impuestos no sean meras transferencias de dinero hacia tesoros públicos que luego tengan dificultades para volcarlos sobre la sociedad, sino más bien, el establecimiento del impuesto como contribuciones comunitarias.

Desde todos los sectores, la pandemia que nos arrasó, se llevó tantas horas preciadas de nuestro tiempo, afectó a la humanidad de maneras inimaginables, puede surgir ahora una nueva esperanza de resolver los problemas bajo esa terrible certidumbre cómo pueden afectarnos tan visiblemente las crisis y como trabajando juntos, podemos superarlas.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

III HACIA UNA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

En la última edición del Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica celebrado en Bilbao (España) en 2019, los Ministros, Ministras y autoridades responsables de Seguridad y Salud Laboral de la Región, encomendaron a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) la puesta en marcha del proceso de elaboración de la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST) para el periodo 2021-2025.

Según nuestra Secretaria General, Gina Riaño Barón, “una estrategia que debe ser de utilidad para reforzar las políticas de seguridad y salud en el trabajo (SST) en la Región, planteando un alto nivel de compromiso y coherencia con los trabajos que se vienen desarrollando en los últimos años, así como reforzando los grandes retos y desafíos asumidos a nivel internacional en la lucha contra la siniestralidad laboral y las dramáticas consecuencias que este fenómeno conlleva. “

En un contexto complicado y dinámico, marcado por diversos factores, donde destaca sin lugar a duda la pandemia asociada al Covid-19 y todas las consecuencias sanitarias, sociales y económicas que de esta crisis se derivan.

Indudablemente, si como hemos venido reseñando más arriba, el impacto más duradero se registra a nivel de la economía de nuestros países, es preciso salir de la pandemia con estrategias consensuadas.

Por dimensionar la magnitud de la situación en nuestra Región, según datos, el panorama laboral de América Latina y el Caribe en 2021 indica que se han perdido 26 millones de trabajos y más de 2 millones PYMES.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

La tasa de desocupación pasa del 8,1% al 10,6% y el número de personas buscando empleo llega hasta los 30 millones, lo que podría condenar en un solo año a más de 30 millones de seres humanos a la pobreza, con un mayor impacto en el caso de las mujeres.

Una pandemia que sufrirán en mayor medida las personas que trabajan en la informalidad puesto que, a pesar de que en algunos países se vienen implementando paquetes de asistencia para esta población con independencia de su contributividad, lo cierto es que este colectivo afronta en peores condiciones una situación de estas características dado que está al margen del sistema de protección social y de las medidas que se instrumentan desde el ámbito de las políticas públicas dirigidas a los trabajadores formales.

Por eso, la situación actual ha alertado a la comunidad internacional en general y en particular a la OISS y al sistema iberoamericano, acerca de la urgencia de acelerar los progresos en el establecimiento de sistemas de protección social sólidos y, en particular, de figuras como los llamados “pisos” de protección, que se han mostrado tan importantes para proteger a la ciudadanía en esta situación.

Con la mirada puesta en el futuro, desde OISS pensamos que hemos aprendido una lección en el ámbito que ocupa a esta Estrategia que en este apartado reseñamos, y ella parte de entender la seguridad y salud en el trabajo como un derecho fundamental a la hora de garantizar el necesario equilibrio entre la salud de las personas y su trabajo.

Por supuesto los pisos de protección son especialmente relevantes en nuestra Región, donde debemos tratar de elaborar respuestas de emergencia a las crisis con una perspectiva a más largo plazo, a fin de fortalecer los citados



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

sistemas de protección social.

Las políticas públicas deben ser capaces de mantener un nivel de gasto público y social adecuado para que las respuestas sean implementadas de forma efectiva y eficiente.

La determinación de cuánto es adecuado no puede hacerse sin conocer exactamente la realidad de cada país, y en este sentido en la próxima entrega haremos un detallado informe de cómo pensamos acerca de la realidad nacional tan dura que le toca enfrentar al gobierno argentino.

Porque la generación de trabajo decente o la lucha para la reducción de la pobreza estructural que sufren muchos colectivos en nuestros países son un factor decisivo a la hora de hablar de formalidad, seguridad social para todos, acceso a derechos básicos y bienes de primera necesidad o una protección frente a los riesgos profesionales.

Conviene recordar los datos de la CEPAL; existen en torno a 175 millones de personas en situación de pobreza en la Región, lo que equivale aproximadamente a una tercera parte de la población.

De ellas, unos 80 millones son menores, lo que significa que se encuentran en esta situación más del 60% de la infancia de la Región.

Esta situación general plantea un interrogante mayúsculo sobre los modelos económicos. Desde ya, cualquiera que provoque o genere bolsas de precariedad, marginalidad y exclusión social, no sólo afecta a las personas y a sus derechos, sino que también se menoscaba al propio desarrollo de los países y a la sociedad en general.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Esto es así porque si analizamos la Región, podemos observar matices e incluso agendas opuestas, pero en general estamos asistiendo a la pérdida de los beneficios provocada por la falta de desarrollo personal desde las edades más tempranas, las oportunidades desaprovechadas, la ausencia de capital humano o el gran número de personas afectadas por las distintas privaciones materiales que configuran la pobreza.

Desde el punto de vista macroeconómico, el crecimiento de los países dentro de nuestra región, que ha venido siendo azotada por distintos tipos de crisis, externas, internas, de oferta, de demanda, o bien como la del COVID 19 que fue una crisis de oferta y demanda a la vez, de carácter global, se ve muy mermado y perjudicado puesto que se pierde competitividad, productividad y también ingresos potenciales, impidiendo de forma clara el trasvase de la economía informal a la formal, que es uno de los factores que más inciden en las altas tasas de siniestralidad que se dan en la Región.

Este es un aspecto que conviene tener en mente. Países como los que adhieren a OISS, y al sistema iberoamericano, tienen en común algunos puntos, puesto se que alternan economías más desarrolladas con algunos con menos ventajas, pero la tendencia a la informalidad y a que sea difícil o directamente no ocurra traspaso de informal a formal, es un punto clave a tener en cuenta para trabajar en el futuro puesta que la crisis COVID mostró la evidencia de cuanto más grande es la economía informal respecto de lo que clásicamente se pensaba.

El otro reto fundamental al que se enfrentan nuestros sistemas, que se ha acelerado en el marco de la actual pandemia, es el impacto de la creciente digitalización que viven nuestras sociedades, así como por la incorporación de nuevas tecnologías no sólo en el ámbito familiar y doméstico sino especialmente en el seno de las empresas, con un uso creciente de la robotización de procesos, la inteligencia artificial, el big data, el teletrabajo, las aplicaciones



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

móviles...

Nuevas tecnologías cuyo uso no es ajeno al ámbito de la Seguridad Social en el Trabajo, dado que deberá promoverse el proceso de digitalización de la propia seguridad y salud laboral, incorporando el desarrollo de modelos predictivos a partir de la explotación de grandes cantidades de registros y datos.

Tal vez parece algo poco frecuente en la conversación pública pero los medios tecnológicos actuales, como la nanotecnología e incorporación de micro sensores en la ropa de trabajo, el uso de dispositivos asociados a telefonía móvil y cuantos otros elementos tecnológicos vayan apareciendo pueden coadyuvar a un control más preciso de las situaciones de riesgo y a una intervención temprana frente a la aparición de riesgos laborales para la salud.

Un proceso global de transformación digital que se muestra como una palanca de primer orden en las modificaciones a que asistimos en nuestros mercados de trabajo, ya que está alterando los paradigmas clásicos en las relaciones laborales e impulsando la aparición de nuevas formas de contratación, por ejemplo las asociadas a las llamadas “plataformas digitales colaborativas”.

De este modo, el incremento del trabajo independiente o autónomo, del empleo atípico, así como la creación en determinados sectores de un sinnúmero de micro y pequeñas empresas, que ya representan prácticamente el 90% del tejido empresarial de los países de la Región y con las que hay que trabajar intensamente en aspectos como la formación y la implantación de una verdadera cultura preventiva.

Es conocido además el fenómeno de la creciente “uberización” que sufre el mundo del trabajo y su consecuente “deslaborización”, “flexiseguridad” e incluso “antisindicación”, que deja a las personas trabajadoras en una situación



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

de desprotección frente a los eventuales accidentes y enfermedades laborales.

Existen múltiples situaciones que deben ser abordadas desde una perspectiva más amplia e integral, para evitar que se incremente la desigualdad en nuestras sociedades, especialmente en el contexto citado de la crisis que vivimos y los efectos que pueda causar en nuestra Región en años venideros.

Es de toda evidencia que nos enfrentamos a una realidad que requiere de respuestas globales y locales, articuladas a partir de la elaboración de estrategias y planes de acción tanto a nivel regional como en cada país.

Estas respuestas deben ser formuladas también desde el ámbito de la seguridad y salud, que permitan situar la lucha contra la siniestralidad laboral en las agendas políticas de alto nivel y en la implementación de políticas públicas para combatir y tratar de reducir las cifras actuales que encontramos en nuestra Región, que tienen un altísimo impacto social y económico.

Promover la reducción de los riesgos laborales, las enfermedades y las muertes de origen profesional, es también avanzar sustancialmente en la mejora del trabajo decente para todas las personas trabajadoras.

De forma específica, en materia de riesgos laborales debemos prestar especial atención a la aparición de los nuevos riesgos asociados a los cambios enunciados, como son los de origen psicosocial y el cuidado y afrontamiento que debe articularse frente a ellos; o la exposición de las personas trabajadoras a nuevas sustancias tóxicas peligrosas y carcinógenos, como puede ser la nanotecnología y los materiales con que ésta se fabrica.

La prevención de la Salud Mental es una prioridad que ha puesto de manifiesto el último Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de la OIT y de la OMS.



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Pensando en ello, desde OISS, como respuesta a fenómenos como los descritos en los párrafos anteriores, más la aceleración global que les imprimió la pandemia, hacen que aquella prioridad de la Salud Mental se convierta en una a la que la presente Estrategia pretende dar, igualmente, una respuesta.

Del mismo modo que es importante luchar contra la exportación del riesgo laboral desde los países más desarrollados a otros lugares de nuestro planeta, trasladando el problema y las consecuencias que genera.

Esta tendencia fue reconocida por el pleno del V Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en América Latina (Prevenica), realizado en Cartagena de Indias (Colombia) en 2011, los gobiernos deben luchar contra esta práctica conocida como dumping social.

Así, en la Declaración Final del Congreso, el pleno del mismo reconoció de forma explícita que se “...censuran las prácticas de precariedad de las condiciones de trabajo para favorecer la competitividad en el contexto de una economía globalizada y considera imprescindible que las empresas transnacionales que operan en Iberoamérica lo hagan en las mejores condiciones de seguridad y salud, a fin de evitar la transferencia de riesgos desde regiones más desarrolladas a las zonas en desarrollo”.

Por supuesto, en esta tarea es fundamental el rol que desempeñan las inspecciones de trabajo, que deberán estar dotadas de los medios y recursos adecuados, especialmente en lo que a formación se refiere, ya que tendrán que poner singular atención en los nuevos riesgos citados.

Del mismo modo que es fundamental la participación activa de las administraciones públicas o de los interlocutores sociales, así como la



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

cooperación entre personas expertas en Salud y Seguridad en el Trabajo, empleo, y otros expertos con el objetivo de disponer de una amplia visión en cuanto a los desafíos y oportunidades que este proceso determina.

Por último, el escenario actual también demanda prestar atención a los colectivos singularmente desfavorecidos en materia de riesgos laborales (personas trabajadoras migrantes, poblaciones indígenas, personas con discapacidad, personas adultas mayores trabajadoras...) así como tener en cuenta la dimensión de género en los planes de salud y seguridad en el trabajo, con una visión transversal que permita imbuir a todas las políticas públicas en este reto que es lograr la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

En definitiva, las lecciones de la pandemia nos mueven hacia una Estrategia que permita avanzar en retos concretos en relación con los desafíos más relevantes que en la actualidad existen en esta materia y cuyas líneas maestras vienen marcadas en los grandes textos y compromisos internacionales, entre los que cabe destacar los siguientes:

Con carácter general, la Declaración Universal de Derechos Humanos, que a lo largo de su articulado no solamente perfila como inalienables el derecho a la vida, a la salud, a la seguridad social o al trabajo en condiciones equitativas y dignas -todos ellos estrechamente relacionados con la seguridad y salud en el trabajo-; sino que niega expresamente en su art. 30 el “derecho de los estados, grupos o personas” para ejercer actividad alguna que limite o menoscabe los mismos.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y no sólo en lo referente a su Objetivo 8 sino también en otras metas como el trabajo decente o la lucha contra la pobreza y el hambre (Objetivo 1).



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

Así, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un reto y una oportunidad para orientar las políticas públicas de protección social hacia el logro de un desarrollo sostenible tanto en lo económico como en lo social y medioambiental.

También debe tenerse en cuenta el Informe mundial sobre la protección social 2017-2019 así como las conclusiones de la Comisión sobre el futuro del trabajo y la Declaración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Otros documentos como el Plan de Acción sobre la Salud de los Trabajadores 2015-2025 de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y en particular el enfoque “Visión Zero, Una visión global de prevención” de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS).

Como marco orientador y en el camino de no consagrar en unos países lo que se niega en otros, deben tenerse en cuenta las Estrategias de seguridad y salud en el trabajo de la Unión Europea, y el Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo (2005).

Del mismo modo, en particular desde OISS nos proponemos en el marco del aprendizaje que nos deja la COVID 19 revisar el nivel de ejecución de nuestra anterior Estrategia OISS de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

Otras piezas internacionales a incorporar para el análisis son los Convenios 155 y 187 de la OIT, ratificados por países de la Región y desde luego conviene revisar las estrategias, políticas y programas nacionales de SST aprobados por ellos.

Estos documentos y otros muchos forman un importante cuerpo normativo y un marco jurídico internacional muy sólido en lo que se refiere no sólo a los sistemas de seguridad social sino también en relación con los riesgos laborales



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

y su prevención.

Este marco regulador con un nivel de consenso universal que se plasma de forma reiterada en diferentes instrumentos internacionales pero que, sin embargo, sigue sin tener suficiente reflejo en la realidad social.

El inesperado impacto mundial de la pandemia COVID 19, cuya intensidad y nivel de perjuicio para la actividad económica, el sostenimiento de la actividad empresarial y la supervivencia de capas importantísimas de nuestras sociedades, han puesto de manifiesto, con incuestionable crudeza, la trascendencia de la prevención hoy y en el futuro, tras tomar conciencia de la fragilidad de nuestros sistemas de protección social y económica frente a inesperados eventos como el que hoy vivimos en el que solo las medidas preventivas pueden paliar sus letales efectos.

Con estas premisas, el verdadero valor de esta nueva Estrategia Iberoamericana que la OISS confecciona por el mandato de las Cumbres Iberoamericanas, particularmente la última realizada en Andorra en abril de 2021, debemos buscarlo en su capacidad para situar en las agendas políticas medidas concretas de ejecución e instrumentos de aplicación efectiva que nos acerquen al nivel de garantía de los derechos innatos a la dignidad humana en el ámbito de las condiciones de trabajo y, por ende, en la seguridad y salud laborales.

Así lo recoge la Declaración del Congreso PREVENCIÓN 2019, indicando que “Es urgente y necesario renovar el compromiso de todos los Gobiernos con el trabajo decente y especialmente con las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo, ya que la alteración de las relaciones laborales clásicas, lejos de convertirse en excusa para mermar las condiciones de trabajo o justificar una aplicación laxa de las normas básicas de seguridad y salud laboral, debe ser



**ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO DE ACCIÓN REGIONAL EN BUENOS AIRES**

SARMIENTO 1136 – (CP C1041AAX) – TEL /FAX: (54-11) 4381-8473 – email: conosur@oiss.org.ar
BUENOS AIRES – ARGENTINA

una oportunidad para reaccionar adecuadamente y evitar los procesos regresivos en las condiciones de trabajo y el empleo decente. Hoy más que nunca, es necesaria la reflexión conjunta y corresponsable de Gobiernos y agentes sociales para reformular las políticas públicas de seguridad y salud, desarrollar nuevos mecanismos capaces de dar respuesta al nuevo contexto laboral descrito y garantizar su sostenibilidad”.

Confiamos en la capacidad de nuestros gobiernos para reforzar los sistemas de seguridad y salud en el trabajo y mejorar la conducción de estas políticas tan trascendentes para nuestra ciudadanía y nuestras empresas y la cohesión social de nuestras sociedades.

Este informe finaliza abarcando entonces cuales son las primeras reflexiones acerca de cuál es el balance que podemos hacer dentro de nuestro Convenio de cooperación con la ANSES. Esboza también cuáles pueden ser los próximos pasos.

En el informe que entregaremos como una recapitulación específica para la realidad argentina en el estado actual de la pandemia, la que gracias a Dios, parece ir convirtiéndose en endemia según lo aseguran especialistas, iremos en profundidad sobre el marco normativo que aquí describimos someramente, y le propondremos caminos de actuación para lograr los altos fines del Convenio, los que sin duda coinciden con la orientación de buscar una recuperación argentina en todos los niveles.

Aprovechamos la oprotunidad para saludarla atte